

Designación de personas a contratarse como **Supervisoras/es Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales (CAEL), así como la Lista de reserva** de conformidad con lo establecido en el Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL y CAEL, así como lo dispuesto en el apartado 3.10, denominado “Designación y publicación de resultados”, derivado de los Criterios para la integración de los Órganos Colegiados Municipales para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

MARÍN

Personas aspirantes que, con base en los resultados obtenidos en las etapas del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL, cumplieron con el perfil para desempeñarse como CAEL.

MUNICIPIO	FOLIO IEEPC	NOMBRE	PUESTO	CALIFICACIÓN CAEL
MARÍN	7756	YULISA ELIZABETH CEDILLO HUERTA	CAEL	8.18

Fecha: 10 de mayo de 2024